

0

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000025

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA 3M ECUADOR C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía 3M ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de diciembre de 1992, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000348 el 12 FEB 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 447 L.I el 17 de febrero de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Vicepresidente subrogante del Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/219'320.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.529'040.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de utilidades no distribuidas S/ 219'320.000.00.
5. CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como Empresa Extranjera.
6. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL SUCRES dividido en trescientas cinco mil ochocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

AdeM. *B*

Guayaquil, 19 de febrero de 1993

Miguel Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL